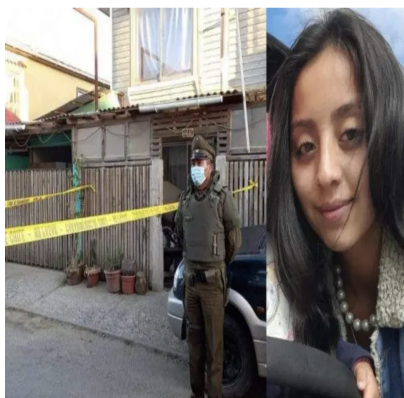




PICHILEMU: FUE FORMALIZADO ACUSADO POR FEMICIDIO

Description

Hoy fue formalizado el hombre de 22 años que, en la madrugada de este lunes, dio muerte a Belén Bascur, su conviviente, en la Villa Los Andes de la comuna de Pichilemu.

En la audiencia, que tuvo lugar en el Juzgado de Pichilemu, el Ministerio Público le imputó los delitos de femicidio y tenencia ilegal de armas de fuego. Se determinó que el imputado, el día de los hechos, a raíz de un problema que tuvo varias horas antes con otras personas, salió hasta el exterior del inmueble con un arma de fuego cargada anteriormente, para luego disparar a una persona que estaba haciendo un delivery, totalmente ajena a los hechos.

La víctima, su conviviente, intentó detenerlo poniéndose frente a él y cargando el arma frente a su abdomen y produciéndose un forcejeo. El imputado, «sabiendo que el arma estaba cargada y sabiendo que la persona en frente a él era su conviviente y madre de un hijo en común, pese a eso igual propinó un disparo del arma durante el forcejeo», resultando Bascur fallecida, informó el fiscal Rodrigo Troncoso.

El tribunal determinó un plazo de investigación de 120 días, el que el imputado deberá pasar en prisión preventiva.

Category

1. Noticias
2. Pichilemu

Date Created

2021/12/02

Author

editor